



Convocatoria ley de Garantías Suministros

Universidad
del Cauca

Código: PA-GA-5-FOR-45

Versión: 0

Fecha vigencia: 21-02-2014

VRADM No. 053 de 2014

LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Estatuto General de Contratación, Acuerdo No.064 de 2008, expedido por el Consejo Superior Universitario, y en aplicación de lo dispuesto por la Ley 996 de 2006 o Ley de Garantías se permite invitar a participar del siguiente proceso de selección.

I. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

- 1.1.1. **OBJETO:** SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA PRACTICA DE AJEDREZ, CON DESTINO A LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD "AJEDREZ EN TU FACULTAD" EN EL MARCO DEL TORNEO INTERFACULTADES ORGANIZADO POR LA VICERRECTORIA DE CULTURA Y BIENESTAR Y LA DIVISION DE DEPORTES Y RECREACION DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA.(Ver especificaciones punto II Anexo B)
- 1.1.2. **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** No. 201400689 de 2014 expedido por la División Financiera Universitaria, por valor de OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE (\$8.560.000)

II. ESPECIFICACIONES.

Los oferentes deberán presentar una relación detallada de precios unitarios y totales según el **Anexo B** adjunto a la presente

III. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo estimado para la ejecución del servicio es de 10 días

IV. FORMA DE PAGO: La Institución cancelará el valor total del contrato de la siguiente forma: Pago único, previa facturación y certificación de recibo a satisfacción.

V. ADJUDICACION: La Universidad adjudicará el contrato a la propuesta que cumpla con las condiciones de la convocatoria

VI. CRITERIOS DE DESEMPEATE: En caso de empate entre dos o más proponentes, el desempate se hará mediante sorteo.

Nota: En caso de resultar una sola oferta HÁBIL, después de hacer toda la evaluación técnico-jurídica y financiera, esta será la elegida siempre y cuando beneficie a la Universidad del Cauca acorde con los criterios legales de selección objetiva.

VII. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ALLEGAR CON LA PROPUESTA PARA LA HABILITACION

El proponente deberá adjuntar los siguientes documentos habilitantes:

7.1. DOCUMENTOS JURÍDICOS



Convocatoria ley de Garantías Suministros

Universidad
del Cauca

Código: PA-GA-5-FOR-45

Versión: 0

Fecha vigencia: 21-02-2014

a. Carta de presentación la cual deberá contener la propuesta económica

Con la firma de la propuesta, el oferente declara bajo la gravedad del juramento no estar inhabilitado para presentar la oferta a título personal o por quienes conforman la empresa. Ver **Anexo A**

b. Certificado de existencia y representación legal.

Las personas jurídicas de Derecho Privado deberán anexar para ser tenidas en cuenta la propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Cámara de Comercio, sobre existencia y representación legal vigente

c.- Inscripción en el R.U.T.

d.- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía

e- Matriz de riesgos, Debidamente suscrita. Ver **Anexo C**.

7.2. OTROS DOCUMENTOS:

a.- Pago de aportes, Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) actualizado

b.- Certificación con número de cuenta Bancaria activa de ahorros o corriente a nombre del proponente.

Nota: Las propuestas que no incluyan la totalidad de los documentos se considerarán como no hábiles y por lo tanto no se tendrán en cuenta para ser evaluadas.

VIII. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Solamente se someterán a estudio y se tendrán en cuenta las ofertas presentadas de acuerdo con las normas legales y que cumplan con los requisitos exigidos en la presente convocatoria, de acuerdo al total obtenido en los siguientes factores de evaluación:

8.1. FACTORES DE EVALUACION

Para la selección del contratista se aplicarán los siguientes factores de evaluación, únicamente a las propuestas habilitadas:

ITEM	DESCRIPCION DEL FACTOR	PUNTOS
1	Precio	60
2	Oportunidad de Entrega	40
TOTAL FACTOR EVALUACION		100



Convocatoria ley de Garantías Suministros

Universidad
del Cauca

Código: PA-GA-5-FOR-45

Versión: 0

Fecha vigencia: 21-02-2014

8.2. PRECIO

El oferente que presente la propuesta con menor valor se le otorgará un máximo de 60 puntos; las demás ofertas serán calificadas de manera proporcional al valor ofertado y se clasificarán en orden descendente para establecer el orden de elegibilidad.

8.3. OPORTUNIDAD DE ENTREGA

El oferente que presente la propuesta con menor tiempo de entrega de los elementos, tomando como base el plazo de ejecución del punto III, se le otorgará un máximo de 40 puntos; las demás ofertas serán calificadas de manera proporcional al tiempo estimado de entrega y se clasificarán en orden descendente para establecer el orden de elegibilidad.

IX. GARANTÍAS

El proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá constituir a favor de la Universidad póliza SI: X NO:

Póliza de Cumplimiento	X
Póliza de Calidad	
Otras	

X. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:

La propuesta deberá ser entregada en original en sobre cerrado y debidamente marcado con el nombre, dirección y teléfono del proponente y el número de la convocatoria, el día 03 de Abril de 2014, hasta las 11:00 a.m. del a División Administrativa y de Servicios – Área de Adquisiciones e Inventarios de la Universidad del Cauca, ubicada en la Carrera 3 No. 3N-51 de la ciudad de Popayán. C.

Universitariamente,

Zoraida Ramírez Gutiérrez
Vicerrectora Administrativa



Convocatoria ley de Garantías Suministros

Universidad
del Cauca

Código: PA-GA-5-FOR-45

Versión: 0

Fecha vigencia: 21-02-2014

ANEXO A

FORMATO DE CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Popayán,

Doctor (a)
Zoraida Ramírez Gutiérrez
Vicerrectora Administrativa
Universidad del Cauca
Ciudad.

El suscrito , de acuerdo con las estipulaciones establecidas en la presente convocatoria, hago llegar a Ustedes la propuesta para el SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA PRACTICA DE AJEDREZ, CON DESTINO A LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD "AJEDREZ EN TU FACULTAD" EN EL MARCO DEL TORNEO INTERFACULTADES ORGANIZADO POR LA VICERRECTORIA DE CULTURA Y BIENESTAR Y LA DIVISION DE DEPORTES Y RECREACION DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA.(Ver especificaciones punto II Anexo B),de conformidad con los requisitos y especificaciones señaladas en la presente convocatoria, para tal efecto declaro:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse, solo compromete al firmante de esta carta o a quien representa.
- Que ninguna Entidad o Persona distinta del firmante tienen interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que he leído, conozco y acepto las cantidades publicadas por la Universidad del Cauca
- Que conozco y acepto los documentos, especificaciones y demás condiciones que rigen esta propuesta.
- Bajo la gravedad de juramento que no me hallo incursa en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la ley.
- Bajo gravedad de juramento que me encuentro a paz y salvo por concepto de impuestos sobre la renta y complementarios a la fecha de cierre de la presente convocatoria.
- Que me comprometo a ejecutar totalmente el objeto de la presente convocatoria durante el tiempo señalado en la presente.
- Que la presente propuesta consta de: ()folios debidamente numerados

TOTAL ANTES DE IVA \$

IVA (16) % \$

COSTO TOTAL DE LA PROPUESTA \$

Atentamente,

C.C. No.

Dirección:

Teléfono:



Universidad
del Cauca

Convocatoria ley de Garantías Suministros

Código: PA-GA-5-FOR-45

Versión: 0

Fecha vigencia: 21-02-2014

ANEXO B

DESCRIPCION DE ELEMENTOS POR ADQUIRIR

IMPLEMENTO	CARACTERISTICAS	CANTIDAD UNDS.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
FICHERO PROFESIONAL DE AJEDREZ + LONA	TABLERO EN BLANCO Y VERDE SINTETICO, PIEZAS DE BASE AMPLIA Y CON FIELTRO, DEBEN CUMPLIR LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LA FEDERACION INTERNACIONAL DE AJEDREZ	20		
RELOJ DIGITAL DE AJEDREZ D.GT2010, NORTH AMERICA	CERTIFICADO POR LA FEDERACION INTERNACIONAL DE AJEDREZ	20		
MURAL DE AJEDREZ EN MADERA Y CHAPILLA	MEDIDAS 1.20 m x 1.00m. LAS PIEZAS EN MADERA, DEBEN TRAER IMAN AL RESPALDO PARA QUE SE ADHIERAN AL TABLERO	1		
MESAS RIMAX	CUADRADAS 79cm, ALTO 73cm, COLOR WENGUE	20		
SILLAS RIMAX	COLOR WENGUE, STANDAR	40		
TOTAL				



Universidad
del Cauca

Convocatoria ley de Garantías Suministros

Código: PA-GA-5-FOR-45

Versión: 0

Fecha vigencia: 21-02-2014

ANEXO C

MATRIZ DE RIESGOS

MATRIZ DE RIESGOS

	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA PRACTICA DE AJEDREZ, CON DESTINO A LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD "AJEDREZ EN TU FACULTAD" EN EL MARCO DEL TORNEO INTERFACULTADES ORGANIZADO POR LA VICERRECTORIA DE CULTURA Y BIENESTAR Y LA DIVISION DE DEPORTES Y RECREACION DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA								
CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DEL RIESGO						CATEGORÍA DEL RIESGO		
	Nº	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	UNICAUCA	PROONENTE Y/O CONTRATISTA	COMPÀÑIA ASEGURODORA y/o GARANTIA	PROBABLE	MAGNITUD	DURACIÓN
ADMINISTRATIVOS	1	El proponente y/o contratista no firma el contrato	Porque el contratista no quiso firmarlo, o no aceptó las cláusulas estipuladas. Por lo tanto se procede a la aplicación de la póliza de seriedad de la oferta.	X	X		B	B	B
	2	El contratista no cumple con las obligaciones contractuales	Se refiere a cualquier clase de incumplimiento por parte del contratista, en cualquier etapa del contrato. Antes, durante y después de la orden de iniciación del contrato. O por la ejecución deficiente, elementos y/o servicios de mala calidad, etc. Multas, sanciones, incumplimientos, caducidades.		X	X	A	A	A
	3	El personal del contratista deja de trabajar ante el incumplimiento del pago oportuno de salarios y prestaciones sociales y/o honorarios	El contratista no puede desarrollar a cabalidad el trabajo debido a la falta de personal.		X	X	M	M	M
	4	Errores en la convocatoria de carácter involuntario	Hace referencia a cualquier error que se pueda presentar en los documentos previos publicados en la página WEB.	X			B	B	B
	5	Errores en la propuesta cometidos por el proponente y/o contratista	El proponente y/o contratista no integra toda la información disponible, para evitar los errores.		X	X	A	M	M
	6	Propuesta del contratista con precios artificialmente bajos	El proponente establece precios por fuera del mercado que afectan intencionalmente y de mala fe, el valor del contrato		X		A	M	A
	7	Errores cometidos por el contratista durante la ejecución del contrato	El contratista no está pendiente de sus obligaciones así como tampoco de las funciones encomendadas a sus subalternos.		X		M	M	M
JURIDICOS	8	Demora en la entrega oportuna, por parte del contratista, de los informes mensuales	El contratista no entrega con la oportunidad debida los informes correspondientes o no los quiere entregar.		X	X	M	M	M
	9	Fallece el contratista y/o el representante legal.	Fallece el contratista en calidad de persona natural o fallece el representante legal de la persona jurídica o de la persona plural.			X	M	B	B
	10	Disolución de la persona jurídica	La persona jurídica se disuelve o entra en quiebra		X	X	B	B	B
	11	Suspensiones del contrato.	El contratista debe prever esta situación por causas ajenas a su voluntad. La suspensión no genera, en virtud del tiempo compensatorio, remuneración adicional.		X		M	B	B
	12	Prórrogas del contrato.	El contratista debe prever esta situación por causas ajenas a su voluntad. El tiempo adicional de la prórroga no genera remuneración adicional.		X		M	B	B
	13	Abandono del contrato por parte del contratista	El contratista abandona definitivamente la ejecución del contrato.		X	X	M	A	A
FINANCIEROS	14	Insolvencia del Contratista	El contratista no tiene los recursos necesarios para la ejecución del contrato.		X	X	B	B	B
	15	Paros sociales ocasionados por comunidades.	Movimientos de carácter social que afectan el normal desarrollo del contrato	X			M	B	M
FUERZA MAYOR	16	Terremotos, inundaciones, deslizamientos, vientos, incendios, fuerzas de la naturaleza.	Situaciones de carácter imponente	X			M	B	M
	17	Terrorismo	Situaciones probables y difíciles de anticipar	X			M	B	M

El Proponente: _____